

**CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL II SOCIMI, S.A.**

Madrid, 4 de julio de 2022

CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL II SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Con fecha de hoy, día 4 de julio de 2022, la sociedad CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL ASSETS SOCIMI, S.L., participada en un 60% por la Sociedad, ha formalizado mediante escritura pública la venta de los locales comerciales situados en la calle Arenal 19 (Madrid) y Princesa, 70 (Madrid). El importe total de la transacción formalizada en el día de hoy ha ascendido a 8,6 millones de euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL II SOCIMI, S.A.  
D. Javier Basagoiti Miranda  
Consejero Delegado